

## ECONOMIA ESPAÑOLA: INDECISIONES, RETRASOS Y RUMORES

---

*Enrique Fuentes Quintana, Victorio Valle y Julio Alcaide*

A la vuelta del verano, la sociedad española se ha encontrado un panorama económico muy parecido al que dejó en el mes de julio. Los hechos denuncian, con una tozudez que desmiente al voluntarismo de algunas manifestaciones políticas, la continuidad de una situación recesiva que se arrastra desde hace un año y frente a la cual, lejos de proceder a su interpretación correcta y a formulación del necesario cuadro de medidas para atajarla, la Política Económica sólo viene aportando, desde las elecciones generales del pasado seis de junio, *indecisiones, retrasos y rumores*.

Indecisiones sobre el reconocimiento responsable de la situación que conduzca a la formulación de un diagnóstico solvente y compartido sobre ella, e indecisiones a la hora de adoptar con valentía y diligencia las medidas necesarias para su superación. Medidas, por otra parte, sabidas y reiteradamente expuestas por quienes con independencia de juicio y espíritu crítico se han venido acercando en los últimos años al análisis de la realidad económica española.

Indecisiones que se traducen en retrasos en la adopción de soluciones que deberían haberse puesto en práctica hace al menos un año, que han acentuado y prolongando sin beneficio para nadie, hasta el otoño de 1993 los males y problemas que la economía española venía padeciendo.

A falta de un reconocimiento serio de la situación que hubiera conducido a un cuadro de política económica coherente, asumido por la máxima autoridad del gobierno y expuesto a la sociedad con convicción y en el pleno ejercicio de la capacidad de liderazgo que tan importante tema reclama ¿qué han encontrado los españoles a la vuelta del verano? Dos cosas: Una situación económica deteriorada y a la deriva y un mar inmenso de rumores derivados del secretismo con que se ha conducido la negociación de unos pretendidos "pactos para el empleo" respecto a los que, ante la ausencia de información, la sociedad española desconoce qué es lo que el gobierno y las fuerzas sociales pretenden pactar y para qué, privándola del ejercicio de su legítimo derecho a conocer los términos precisos del debate económico nacional. A cambio de ello todo son *rumores*: "parece" que la posición gubernamental frente al pacto se concreta en unos documentos no publicados que nadie dice conocer con detalle; se rumoreó primero que se pretendía una congelación salarial para varios años, después que se reducirían las prestaciones por desempleo y que las pensiones iban a ver reducida su capacidad adquisitiva. Y, todo ello, salpicado con la historia interminable de una paralela negociación sobre la cesión del 15 por cien del IRPF a las Comunidades Autónomas, cuyos términos precisos aún nadie ha explicado al país.

Rumores sobre rumores -que ni siquiera la reciente aprobación del Proyecto de Presupuesto por su falta de credibilidad contribuye a diluir- que solo sirven, como la experiencia demuestra para acentuar el clima de incertidumbre que vive la economía española y ayudan poco a crear una conciencia colectiva sobre el necesario esfuerzo y la actitud requerida para superar los condicionamientos de la crisis económica actual.

**El otoño de la economía española: Un breve parte coyuntural.**

Como se ha afirmado con reiteración, la situación crítica de la economía española tiene dos raíces. De una parte la difícil situación de la economía *internacional* y, de otra, la pervivencia de los problemas *internos*.

***La tónica recesiva de la economía mundial.***

Existe la convicción de que el inicio de la recuperación económica española ha de venir del impulso de la economía internacional por la vía del estímulo de las exportaciones. Una premisa que obviamente sólo tomaría efectividad en el supuesto de que ese esperado estímulo internacional, cuando se produzca, encontrara a la economía española con el suficiente grado de flexibilidad y saneamiento interno como para permitir, sobre la base de una competitividad ganada -con el necesario esfuerzo de contención de precios y costes- en un marco de tipo de cambio realista- aprovechar las posibilidades del presumible aumento de las corrientes comerciales exteriores.

Desafortunadamente la información disponible sobre el curso reciente de la economía internacional no apunta hacia una recuperación significativa que pueda servir de base al crecimiento económico y a la generación de empleo en España.

*Estados Unidos* continúa su ciclo de recuperación lento (se estima para 1993 un crecimiento del PIB del 2,6 por cien frente al 2,1 de 1992) y esencialmente proyectado hacia el interior que le priva del carácter de impulsor del crecimiento económico internacional, y particularmente europeo, que en otras ocasiones han tenido las fases ascendentes del ciclo económico americano.

La economía *japonesa* tampoco presenta síntomas de fortaleza en su incipiente recuperación (se duda si en 1993 en su conjunto el PIB crecerá o disminuirá aunque, en cualquier caso si el crecimiento positivo se registra la evolución de la producción respecto a 1992 sólo serán décimas) pese a la utilización de una política fiscal activa que demuestra hasta qué punto la crisis japonesa tiene unas raíces financieras profundas que requiere medidas de saneamiento estructural que la hace insensible a las políticas económicas expansivas tradicionales.

Por su parte la economía de la *Comunidad Europea* se encuentra, en su conjunto, en clara recesión (la evolución del PIB en el conjunto de 1993 será negativa a una tasa entre el 0,2 y el 0,4 por cien), especialmente por el peso fuertemente recesivo de la economía alemana que continúa afrontando los problemas derivados de la reunificación con un cúmulo de dificultades bien conocidas que han contribuido -y no en escasa medida- a la crisis actual del SME.

La recuperación leve y aún poco consolidada de las economías de Gran Bretaña e Irlanda, no es suficiente para contrarrestar la evolución negativa del crecimiento económico en el resto de los países comunitarios.

Ante este panorama, no es sorprendente que las recientes estimaciones del FMI hayan corregido a la baja las previsiones de crecimiento del PIB alejando en el tiempo el horizonte de una recuperación económica global.

Si la mejora de la situación económica española no cabe esperarla desde fuera, parece lógico preguntarse por los problemas internos que dificultan el crecimiento económico y que requieren actuaciones urgentes.

***Cinco rasgos básicos de la actual coyuntura económica española.***

***1º La continuidad de la recesión económica.***

El conjunto de indicadores coyunturales del primer semestre muestran un claro deterioro de la producción interna y más acusado aún de la demanda nacional.

La evolución conjunta de los indicadores de coyuntura apuntan hacia un descenso del PIB en el primer semestre de 1993 que puede estimarse en una tasa del orden del uno por cien, en relación al primer semestre de 1992, tasa que se aproximará al -2.5% por lo que se refiere a la demanda nacional.

Desde el lado de la producción, el sector agropesquero ha registrado crecimiento en cereales, girasol, carne y pesca desembarcada, y descenso en leguminosas, frutas, hortalizas, vino y huevos. Lo que en conjunto supondrá algún crecimiento positivo de la producción final agraria.

El sector industrial es el principal protagonista de la actual crisis económica. La pérdida en el primer semestre del diez por cien del empleo es el dato más expresivo del doloroso ajuste del sector que con una demanda deprimida, tuvo que competir en condiciones desiguales a causa del mayor crecimiento de sus costes de producción frente a los de sus competidores. El Índice de Producción Industrial (IPI) del primer semestre ha registrado un descenso del 6.1% frente a igual semestre de 1992. La producción de bienes de consumo bajó el 7%, la de bienes de equipo el 6.1% y la de bienes intermedios el 5.4%. La demanda de electricidad, considerada como un buen indicador de la actividad industrial, registró en el período enero-julio descenso del 2.7%, frente a crecimiento del 1.5% en igual período de 1992.

El *sector servicios* mostró en el semestre, caída del 1.8% en el nivel de empleo, dato que apunta a un crecimiento cero del conjunto del sector aunque con un comportamiento muy diversificado dada la tradicional heterogeneidad de las diferentes actividades que agrupa. El índice de actividad del transporte descendió el 9.5% en el primer trimestre y el consumo de gasóleo de automoción, el 11.5%. El tráfico aéreo interior el 8.7%, el servicio telefónico (pasos registrados) el 3.8% (primer semestre). Solamente el turismo exterior registró un crecimiento del 2.6% en el período enero-julio, y el de pernoctaciones en hoteles en el período enero-mayo del 3.5%. El turismo interior puede haber disminuido respecto a 1992, según se desprende del 2.9% decreciente en las pernoctaciones de residentes en España. Finalmente el descenso de las ventas en grandes superficies comerciales supone caída de la actividad comercial.

Desde la vertiente de la demanda, el consumo privado registró algún descenso. Las ventas en grandes superficies comerciales disminuyeron el 9.6% en el primer semestre. La encuesta continua de presupuestos familiares muestra un descenso del 0.7% respecto al primer semestre de 1992. La importación de bienes de consumo disminuyó el 10.7% (precios constantes). La matriculación de automóviles cayó el 26% en el período enero-agosto.

El consumo público estimado por la Contabilidad Trimestral aumentó el 1% en el primer trimestre, tasa que puede haberse repetido en el segundo trimestre.

Sin embargo, desde esta perspectiva de la demanda, el factor más significativo ha sido la intensa caída de la inversión que constituye el segundo rasgo básico que caracteriza la actual coyuntura económica española a la que posteriormente se hará referencia.

Tal vez el único aspecto positivo en el oscuro panorama económico español es la evolución de la balanza comercial que se ha venido a constituir en el único factor de sostenimiento de la producción interna.

En efecto, la balanza comercial del primer semestre, según la estadística de Aduanas, ha registrado, en pesetas corrientes, un aumento exportador del 17,6% y un descenso de las importaciones del 2,6%, lo que supone una reducción del déficit comercial en 718.775 millones de pesetas, equivalente al 37,5% del déficit comercial computado en el primer semestre de 1992. Al incorporar los datos del mes de julio, no sólo se mantiene esta tendencia sino que registra aún un mayor crecimiento exportador (18,3% el acumulado enero-julio) y mayor descenso importador (-3%), con lo que el saldo comercial acumulado de enero-julio se reduce en el 38,9%.

El Banco de España ha estimado la balanza de pagos del primer semestre. Las importaciones (FOB) descendieron el 3,2%, algo más que la estimación (CIF) de Aduanas. Las exportaciones crecieron el 17%, por lo que el déficit comercial se redujo en el 43,8%, diferencia con Aduanas atribuible fundamentalmente a la valoración FOB de la Balanza de Pagos.

Se mida como se mida hay indudablemente una mejora en la balanza comercial española que tiene en su base, de una parte, la debilidad de la economía interna y, de otra, la devaluación experimentada por la peseta. Este segundo fenómeno que ha venido a reponer la competitividad perdida por la economía española en el período precedente tiene, sin embargo, unos *efectos temporales limitados* que amenazan el futuro comercial español si no se establecen las bases de moderación en el crecimiento de precios y costes que den estabilidad a las tendencias actuales.

La balanza por cuenta corriente del primer semestre redujo su déficit en 879.500 millones de pesetas, el 65,2% del computado un año antes. A la mejora de la balanza de pagos por cuenta corriente ha contribuido fundamentalmente la balanza comercial con 734.000 millones de pesetas y la balanza de servicios con 78.400. Pero tanto la balanza de rentas como la de transferencias, han tenido una aportación negativa de 294.900 y 49.000 millones de pesetas, atribuido fundamentalmente a los intereses de la deuda pública en manos de no residentes y a las menores transferencias públicas recibidas de los Fondos Comunitarios.

El menor saldo de la balanza de capitales causado por la salida de capitales españoles al exterior, ha hecho disminuir las reservas centrales en 539.900 millones de pesetas.

La ganancia que se desprende de la mejora de la balanza comercial y, con menor intensidad, en la balanza de servicios, resulta enturbiada por la salida de capitales españoles al exterior y a la considerable factura de los intereses de la deuda pública

## *2º La crisis crónica de la inversión.*

La Contabilidad Nacional del primer trimestre de 1993 registra descenso de la formación bruta de capital fijo del 8,9% en relación al primer trimestre de 1992 (-13,3% en bienes de equipo y -6% en construcción).

Los indicadores disponibles sobre la evolución de la inversión, correspondiente al primer semestre, en relación a igual período de 1992, ofrece unos resultados mucho más negativos:

**TASAS DE VARIACION DE LOS INDICADORES DE INVERSION  
PRIMER SEMESTRE DE 1992 Y 1993**

	% VARIACION SOBRE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ANTERIOR	
	1992	1993
INVERSION TOTAL APARENTE (BBV)	-3.8	-15.8
INVERSION EN BIENES DE EQUIPO (BBV)	1.2	-22.6
Fabricación bienes de equipo (IPI)	-2.3	-8.2
Importación bienes de equipo (volumen)	2.8	-22.6
Exportación bienes de equipo (volumen)	8.5	22.0
Matriculación vehículos de carga	4.2	-35.5
Tractores agrícolas	-21.0	-21.2
INVERSION EN CONSTRUCCION	-5.7	-8.0
Consumo de cemento	-4.6	-13.7
Viviendas iniciadas (I TRIM)	-3.1	-11.6
Viviendas terminadas (I TRIM)	-21.7	-11.5
Empleo en construcción (EPA)	-4.3	-8.3
Licitación oficial (SEOPAN)	-47.9	77.4

Según los indicadores disponibles, el desplome de la inversión real en el primer semestre ha sido muy intensa. Mayor caída en la inversión en bienes de equipo (-22.6% frente al primer semestre de 1992 que había registrado un crecimiento del 1.2%) que en construcción (-8% que ya en el primer semestre de 1992 había registrado un descenso del 5.7%).

La caída de la inversión en equipo está confirmada por la disminución del Índice de Producción Industrial de bienes de equipo (-8.2%), que traducido a disponibilidades reales queda aminorado significativamente por el aumento de la exportación de estos bienes (22%). La caída en la importación de bienes de equipo, a precios constantes, se ha estimado en el -22.6%, una vez deflactada la importación en pesetas corrientes, estimada por Aduanas. El descenso en la matriculación de vehículos de carga (-35.5%) y de tractores agrícolas (-21.2%), viene a confirmar la considerable caída de la inversión en bienes de equipo y material de transporte.

El sector de la construcción registra un descenso menos intenso. El índice aparente de inversión en construcción señala caída del 8%, concordante con la disminución del consumo de



cemento (-13.7%), el empleo en construcción (-8.3%) y del sector de la vivienda (-11.5% en el primer trimestre).

La mejora de la licitación pública que aumentó el 77.4% en pesetas constantes, respecto al primer semestre de 1992, abre una puerta de esperanza a la recuperación del sector de la construcción, siempre que se cuente con la adecuada financiación de las nuevas obras licitadas.

La recuperación de la inversión productiva es una condición fundamental para la salida de la crisis. La exportación y la inversión productiva son los motores que deben forzar el crecimiento económico y la creación de empleo. La inversión requiere una mejora de las expectativas empresariales, basada en la recuperación de la competitividad y de la demanda nacional y exterior.

### 3º *La caída del empleo y el dramático aumento del paro.*

La caída del empleo es, sin duda, el aspecto más negativo de la etapa recesiva que vive la economía española desde el tercer trimestre de 1992.

El cuadro siguiente ofrece los datos más significativos sobre la evolución del empleo y del paro en el primer semestre de 1993, en comparación con igual período de 1992.

#### % VARIACION DEL EMPLEO Y DEL PARO

	PRIMER SEMESTRE	
	1992	1993
Población activa	0.7	0.7
Población ocupada	-1.2	-4.6
. Agricultura y Pesca	-8.4	-5.0
. Industria	-1.3	-10.1
. Construcción	-4.3	-8.3
. Servicios	0.9	-1.8
Población asalariada	-2.5	-4.6
Contrato temporal	2.6	-9.2
Parados (EPA)	10.6	25.9
Tasa de paro (EPA)	17.6	22.0
Parados (INEM)	-1.2	9.1
Tasa de paro (INEM)	15.2	16.4
Afiliación a la Seguridad Social	-0.1	-3.8

La caída del empleo en el primer semestre de este año resulta evidente, tanto si se toman los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) (-4.6%) como la afiliación a la seguridad social (-3.8%). El crecimiento del paro queda reflejado en los datos de la EPA y en el registro de las Oficinas de Empleo (INEM), aunque los primeros, los de la Encuesta de Población Activa, cuyos datos basados en la declaración personal de los encuestados presenta siempre un perfil que exagera la realidad.

De todos los datos relacionados con el empleo, el más significativo y, sin duda el más grave, es el descenso del 10% en el empleo del sector industrial, lo que supone la pérdida en un año de 302.400 empleos en el conjunto de la industria y de 301.600 en el sector manufacturero, que refleja el deterioro del tejido industrial español, incapaz de resistir la competencia exterior, con unos costes más crecientes que los de sus competidores, que le desplazan del mercado exterior y del propio mercado nacional. La posición sindical de propiciar incrementos salariales por encima del crecimiento del IPC y al margen de la productividad y de la situación real de los sectores y empresas industriales, ha llevado a la destrucción del tejido industrial que resulta manifiesto con la caída del índice de producción y del empleo sectorial. La salida de la crisis requiere recomponer la competitividad industrial, lo que obviamente exige consolidar la ganancia derivada de la devaluación de la peseta con reducciones en el ritmo de crecimiento de los costes y particularmente de los salarios -su componente más importante- atemperándolo a la evolución de la productividad empresarial.

*4º El mantenimiento de la inflación con un diferencial acentuado respecto a la CE y una intensificación de su naturaleza dual.*

A pesar de la caída de la demanda interna, los precios españoles aumentan el diferencial que les separa del resto de los países comunitarios. En el mes de agosto los precios de consumo (IPC) españoles crecieron el 4.6% respecto a agosto de 1992, lo que supone una reducción de 1.2 puntos porcentuales respecto a la tasa de crecimiento de un año antes.

En julio el diferencial respecto al conjunto de países comunitarios se elevaba a 1.4 puntos porcentuales, dos décimas más que en julio de 1992. El diferencial respecto a los tres mejores países se elevaba a 3.7 puntos porcentuales, 0.8 puntos más que un año antes, alejándose España en 2.2 puntos porcentuales de la condición establecida en Maastricht. El comportamiento de los precios españoles, no es satisfactorio, aunque existan razones que puedan explicar tal comportamiento. La primera, por la incidencia en la formación de los precios que tiene el alza salarial. Mientras que el salario hora crecía en España el 8.2% en 1992, aumentaba sólo el 5.8% en el conjunto comunitario. El coste laboral unitario creció en España en 1992 el 5.2%, frente al 2.8% de la CE. Como han probado todos los estudios realizados sobre la incidencia del coste laboral en el crecimiento de los precios implícitos en el PIB español, esta se sitúa en torno al 50%. Cada punto adicional en el crecimiento del coste laboral unitario supone un aumento automático de medio punto en los precios internos. La moderación salarial es pues, una condición necesaria para frenar el alza de los precios.

Pero los precios españoles están afectados por otros hechos que explican su crecimiento. La devaluación de la peseta se está haciendo sentir en el alza de los precios de los bienes de consumo importados. También en la evolución del precio de la energía y de los alimentos, por el efecto que la devaluación está teniendo en los precios percibidos por los agricultores que en 1992 habían descendido el 6.8%. En los últimos doce meses, la elevación del tipo del IVA y el aumento de la imposición sobre los carburantes, han tenido un efecto considerable en el alza de los precios de consumo.

Uno de los hechos que explican en gran medida el crecimiento diferencial de los precios españoles, es su crecimiento *dual*. Los precios de los servicios crecen más en todos los países que los de los bienes comercializables. Lo que se explica por el menor aumento de la productividad en las actividades terciarias. Pero el caso de España es excepcional, hasta el punto de que en muchos servicios, el alza de sus precios supera incluso al del coste laboral. El precio de los servicios adquiridos por los consumidores españoles en 1992 creció el 10.6%, respecto a 1991,

que, a su vez, había aumentado el 10.2% sobre 1990. El índice general de precios de consumo (IPC) en los años 1991 y 1992 aumentó el 5.9%, lo que supone que los precios de los servicios crecieron el 76% más que el conjunto general. Esta situación ha mejorado aparentemente en 1993. Los precios de los servicios en agosto de este año, frente a igual mes del año anterior, crecieron el 8.2% frente al 4.6% registrado por el índice general de precios. Diferencia de 3.6 puntos porcentuales equivalente al 78%, que refleja alguna reducción en términos absolutos, pero que mantiene e incluso amplía, el diferencial relativo que separa el crecimiento del precio de los servicios, respecto a los restantes productos.

5º *El déficit público y la necesaria reforma de la Administración Pública.*

Uno de los problemas básicos de la actual situación de la economía española es, indudablemente el **déficit público**. Y lo es, por varias razones:

- a) Por su naturaleza que evidencia un absoluto descontrol de las cuentas públicas que ha conducido a un crecimiento explosivo del gasto público que ha desbordado el no despreciable aumento de la presión fiscal.
- b) Por su financiación que conduce a una elevación de los tipos de interés y a una presión apreciativa del tipo de cambio para disponer de una financiación externa cómoda, condicionando la conveniencia de la economía nacional a la del servicio financiero del déficit público.
- c) Porque eleva el endeudamiento público alejando crecientemente a la economía española de las condiciones de convergencia con Europa. Según datos del propio Ministerio de Economía y Hacienda, un comportamiento tendencial del endeudamiento público elevaría su tasa sobre el PIB en 1994 al 60,5 por cien cuando en 1992 se situaba en 48,2 por cien. Es decir, en dos años España había superado el límite del endeudamiento fijado en Maastricht.
- d) Porque en la medida en que los tipos de interés reales (en buena parte sostenidos por el propio sector público) sean superiores a la débil tasa de crecimiento de la economía -situación que se prolongaría aún bastante tiempo- el endeudamiento público se hace explosivo sobre la base del crecimiento de los intereses de la deuda pública.

El primer problema actual del déficit público no es tanto su abultado nivel (4,5 por cien en 1992 y estimación del 6,6 para 1993) sino *la falta de credibilidad de estas cifras*.

De una parte los datos presupuestarios se han convertido de hecho, en puras declaraciones formales sin ninguna vinculación con la realidad. Trabajos recientes han estimado que las desviaciones entre las cifras presupuestarias de gasto público y su ejecución se han situado en los últimos años en valores que han llegado a alcanzar el 18 por cien por el Estado y del 45 por cien por las Comunidades Autónomas.

Quiere ello decir que el presupuesto carece en España de ese carácter básico y constitutivo, por el que nació en las sociedades democráticas, de ser un elemento de control y disciplina de la actividad financiera pública por el poder legislativo y un instrumento central de la programación económica.

Un hecho trascendental para la credibilidad en los objetivos de la política económica y en su ejecución al que hay que añadir otro más grave aún: la manifiesta falsedad en el registro



contable de las cifras públicas que conduce a que, en términos de contabilidad nacional, nadie - y el propio Gobierno no es una excepción- conoce con exactitud la magnitud del déficit público.

"Cuadernos de Información Económica" se refirió en su número 71 (febrero, 1993) a esta falta de rigurosidad en el ejercicio de la contabilidad pública, calificando el desequilibrio público oficialmente reconocido como "un déficit bajo sospecha".

Hoy no existe ninguna sospecha, sino la plena seguridad, de la indebida contabilización de las operaciones del INEM y del INSALUD o de la inadecuada utilización de las operaciones financieras para encubrir subvenciones de explotación como activos financieros o la aplicación de la venta de activos financieros -participaciones empresariales- como ingresos no financieros, falseando la verdadera dimensión y naturaleza del déficit público.

Un falseamiento que ha dañado intensamente la credibilidad de las cifras públicas, tanto presupuestarias como de ejecución.

En realidad se trata de un comportamiento que ha tratado sistemáticamente de ocultar al país el carácter explosivo de un gasto público fuera del control del propio Gobierno. Porque lo esencial no es la dimensión cuantitativa que con frecuencia se intenta maquillar sino la pérdida del control del gasto público que se sitúa fuera de la órbita gubernamental y hace imposible su previsión. Se aprueban leyes con consecuencias presupuestarias importantes cuya materialización no depende de la voluntad del gobierno sino del ejercicio de los derechos que esas disposiciones reconocen, discrecionalmente por sus beneficiarios fuera de toda capacidad de control.

Es esa **indisciplina** del gasto público la que está en la base del incumplimiento de las previsiones presupuestarias, que unida a la manipulación de los datos para ocultarlo, ha ido generando esa grave y perturbadora falta de credibilidad en las cuentas públicas que ha sido insistentemente denunciada por los expertos.

Según los datos conocidos, en el período enero-julio de 1993, los ingresos del estado han crecido el 4,2 por cien frente a un crecimiento del gasto público del 12,4 por cien ambos en términos de Caja (5,9 por cien y 12,5% respectivamente en términos de derechos y obligaciones reconocidas), lo que arroja un crecimiento del déficit de caja del estado en los siete primeros meses de 1993, respecto a igual período de 1992, del 65,9 por cien. Si a esa evolución expansiva del estado sumamos la de la Seguridad Social y la de las Haciendas Territoriales, el resultado es claramente alarmante.

### **El diseño de la política económica.**

Los datos anteriores apuntan hacia un cierre del ejercicio 1993 en recesión con un conjunto de problemas económicos graves no resueltos, en buena medida ni tan siquiera abordados, que sitúan a la economía española en una difícil posición para beneficiarse de un eventual crecimiento de la economía internacional y del comercio mundial.

La urgencia de una política económica claramente definida y orientada a la solución de esos problemas es obvia. Como también lo es -o debería serlo- que el diseño adecuado de la política económica española requiere como punto inicial dos ingredientes básicos:

1. Un diagnóstico de la situación actual que, como reiteradamente se ha dicho, ha de ser público, de forma que permita su debate; debe ser compartido por las fuerzas sociales, para

suscitar el necesario acuerdo en las líneas maestras de la política económica necesaria y debe encontrar un hueco en la agenda -siempre intensa en actividad política- del Presidente del Gobierno, para su exposición a la sociedad española. Un tema que tiene tras de sí la presencia lacerante de más de tres millones de parados, bien merece un esfuerzo útil de concienciación y convicción de los españoles sobre las causas reales de nuestros problemas, de los medios necesarios para superarlos y de los costes y sacrificios que implican.

2. Un programa de actuación que partiendo de la evidencia de la pérdida de competitividad de la economía española y de la experiencia pasada que claramente confirma que las devaluaciones, si no van acompañadas de otras medidas que den continuidad a la reposición inicial que consiguen, constituyen un camino engañoso y erróneo de afrontar los problemas, diseñe un cuadro de actuaciones que aborde jerarquizadamente los problemas y que, de forma creíble, clarifique el horizonte económico e identifique, a diferencia del Programa de Convergencia -que ya nació envejecido y triunfalista- los sacrificios que la superación de la actual crisis comporta.

Es este programa de actuación el que debe informar al Presupuesto y ser asumido por él en la parte que corresponda y es el que debe servir de referencia para la negociación de cualquier tipo de "pacto social" que pretenda ser algo más que un puro gesto simbólico.

El Presupuesto público debe fijar las magnitudes financieras básicas en forma coherente y compatible con un programa de actuación previamente elaborado y acordado con las fuerzas sociales. ¿Qué credibilidad cabe otorgar a un proyecto de presupuesto que nace en partidas tan importantes, cuantitativa y cualitativamente, como la retribución de los funcionarios o las pensiones del sistema de la Seguridad Social, a expensas de los resultados de un pacto social -actualmente en estado de permanente negociación- sobre la política de rentas? Obviamente ninguna.

¿Con qué mimbres puede tejerse un pacto por el empleo si las posiciones de los agentes sociales no parten del mismo diagnóstico económico?

Esta incapacidad inicial para formular una interpretación de la raíz de los problemas económicos actuales constituye el obstáculo más importante para alcanzar cualquier tipo de pacto por el empleo que pueda informar una política económica cuya aplicación decidida es, cada día que transcurre, más urgente.

En efecto, para las *organizaciones empresariales* las dos causas fundamentales de la crisis económica interna que deberían ser eliminadas antes que cualquier otra son el excesivo crecimiento de los salarios nominales -sin relación con las ganancias de productividad y con la inflación- y el elevado nivel de gasto público que condiciona la existencia de un grave problema de déficit público que requiere ser financiado.

La superación de estos dos puntos centrales, junto con la demanda permanente de una reducción de la imposición que gira sobre las empresas, tanto en sentido estricto como la relativa a las cuotas patronales de la Seguridad Social, constituyen para los representantes de los empresarios los aspectos claves para la superación de la crisis.

La estrategia sindical, bien al contrario, partiendo de una ideología social de enfrentamiento derivada de su percepción de que una política económica que diera respuesta a los aspectos anteriormente expuestos haría descansar sobre los trabajadores ("los de siempre") el coste del

necesario ajuste económico, ha venido centrando sus reivindicaciones en una línea incompatible tanto con la posición empresarial como con la interpretación económica del gobierno.

En cuatro aspectos fundamentales se manifiesta esta actitud de enfrentamiento que constituye hoy, sin duda, el principal escollo a salvar para remontar la difícil situación económica:

1. No aceptar limitaciones salariales, sino bien al contrario reivindicar mejoras en el poder adquisitivo de los trabajadores sobre la base del crecimiento nominal de los salarios con absoluto desinterés por la contención de la inflación y en la creación de las condiciones indispensables para el aumento del empleo.

Un punto que tiene su origen, como reiteradamente han expuesto las centrales sindicales, en su errónea creencia de que el crecimiento salarial no afecta ni a los precios ni al nivel de empleo. Y, desde la perspectiva de la competencia internacional, el único dato que consideran relevante es la distancia que aún separa a la retribución de los trabajadores españoles respecto a la de los países comunitarios más avanzados, sin otorgar ninguna importancia a los diferentes niveles de productividad.

2. Luchar por la fijeza del empleo, rechazando cualquier ganancia de flexibilidad del sistema económico que venga por la vía de la contratación temporal.

Una posición que conduce, de hecho, a una dualización del mercado de trabajo: los trabajadores que tienen contratos fijos en los que se centra la protección de la acción sindical, entre otras razones porque entre ellos encuentran el mayor número de afiliados, y los que tienen contratos temporales que son obviamente sobre los que incide, ante la rigidez del primer segmento, con mayor intensidad los ajustes de empleo que las empresas se ven forzadas a realizar.

3. Exigir permanentes aumentos en la cobertura, cuantía y plazo de las prestaciones por desempleo, negando cualquier acción que se oriente a corregir los evidentes fraudes que el sistema actual entraña.

4. Oponerse tenazmente a toda regulación del derecho a la huelga que no sea la autorregulación sindical.

En los documentos no públicos y tan solo veladamente conocidos que según parece el gobierno ha utilizado en la mesa de negociación del denominado pacto por el empleo, se recogen aspectos del campo problemático de la economía española, bien conocidos y ampliamente reiterados por los técnicos:

1. La caída del empleo que padece la economía española deriva de la pérdida de intensidad, primero, y de recesión después, de la actividad productiva, consecuencia de la reducción continuada de la competitividad de las empresas españolas, en un marco de debilidad económica internacional y particularmente europea.

2. La salida de la crisis de producción requiere detener la caída del proceso inversor. Lo que, a su vez, exige aumentar el excedente empresarial por la vía de la reducción de los costes que gravitan sobre las empresas y que las inhibe de su función inversora, ante el creciente deterioro de su posición competitiva en los mercados internacionales.

3. El primer punto clave que toda política económica debe abordar es la reducción del déficit público, en todos sus niveles, central, autonómico y local. Reducción que obliga a una consolidación del gasto público, que es donde radica la causa del déficit, por el camino de una reforma de las administraciones públicas que restituyan el poder de control del gasto, y eviten el despilfarro de recursos elevando la productividad de los medios utilizados en la producción de los servicios públicos.

Una acción que es preciso completar en el terreno de los ingresos públicos con la lucha contra las bolsas más evidentes de fraude fiscal y, en otro sentido, con acciones fiscales estimulantes de la inversión y del empleo, limitadas, acotadas en el tiempo, y con las mayores garantías posibles de efectividad.

Por otra parte el colectivo de las empresas públicas debe analizarse minuciosamente para reponer al sector público empresarial, su verdadero sentido sin que una visión errónea de su papel económico se convierta en una tradicional sangría presupuestaria por la vía de subvenciones de explotación en proyectos empresariales sin ninguna viabilidad económica. Con independencia de la conveniencia de practicar privatizaciones de empresas públicas modernas que pudieran aliviar el peso creciente del endeudamiento público y de su carga financiera.

4. El segundo aspecto central es la urgente reforma del mercado de trabajo que permita flexibilidad su comportamiento, dotándole al factor trabajo de la necesaria movilidad geográfica y funcional y romper con corruptelas sobre la formación de los salarios que el sistema económico español no puede soportar, vinculándola más estrechamente a las ganancias de productividad de sectores y empresas y no superando, en ningún caso, a la inflación prevista.

5. Es preciso destacar finalmente la necesidad de avanzar en el proceso de liberalización de mercados, especialmente en el sector servicios cuya regulación e intervención contribuye hoy decisivamente a la naturaleza dual de la inflación española y transmite sobre los costes empresariales un peso muerto que las empresas industriales no pueden digerir sin grave merma de su competitividad y con el riesgo, convertido en siniestro constante de la desaparición de las empresas, del tejido productivo del país y de la destrucción de empleos.

Este panorama de reformas, sabidas pero pendientes de acometer, no es ciertamente gratificante. Pensar que la economía española, sin un diagnóstico compartido de la situación y sin un diseño coherente, jerarquizado y fechado de política económica, puede lograr un pacto con alguna trascendencia para remontar su principal problema, el creciente nivel de paro, y superar con visos de permanencia, la actual crisis económica es una pura quimera.

No cabe duda que los hechos descritos en las páginas anteriores por su gravedad y contradicciones no pueden perdurar. El ajuste económico se produciría con o sin pactos. El problema es que, si no se pone remedio, se hará tarde y girará sobre el empleo radicalizando aún más la grave situación actual.

Los problemas de la economía española tienen solución. En este sentido la sociedad española no debe engañarse ni dejarse llevar por un pesimismo estéril.

Lo que no hay es tiempo que perder en discutir generalidades. Como tampoco lo hay para improvisar pactos imposibles, mientras las fuerzas sociales continúen en posiciones estancadas,



carentes de sentido, sin la más mínima concesión para lograr una interpretación de la realidad económica española, basada en la realidad de nuestros problemas y en la lógica del comportamiento económico en las sociedades modernas, susceptible de ser compartida. Este es el reto actual de la política económica.